

## INSTRUCCIONES PARA SOLICITUD DE RADICACIÓN VIRTUAL

Titular(obligatorio)

Es la persona propietaria del inmueble objeto de esta titulación.

Cédula de ciudadanía del Titular(obligatorio)

Teléfono o celular del Titular(obligatorio)

Correo electrónico del titular(obligatorio)

Escriba una dirección de correo electrónico válida. Es indispensable y el medio a través del cual la curaduría se comunicará con usted. Confírmelo nuevamente en el campo siguiente.

Confirmación correo electrónico(obligatorio)

TIPO DE TRAMITE(obligatorio)

Tanto el TIPO DE TRAMITE como la MODALIDAD los encuentra en el lado derecho del formulario. Puede copiar y pegar los correspondientes a su solicitud en los campos respectivos.

MODALIDAD(obligatorio)

Dirección del predio(obligatorio)

Barrio del Predio(obligatorio)

Tanto para Dirección del predio como Barrio del predio debe ser según certificado de tradición, en caso de no tener utilizar la dirección del recibo predial.

Tipo de suelo donde está el inmueble(obligatorio)

RURAL  URBANO

Número de matrícula inmobiliaria(obligatorio)

240-

Es el número que empieza por 240- complete ese campo.

Número Predial(obligatorio)

El número predial contiene 15 dígitos y aparece en su recibo predial.

Dirección de CORRESPONDENCIA(obligatorio)

Apoderado o persona que lo representa dentro del trámite: nombres, cédula, correo electrónico y número celular

En caso de ser un apoderado, es muy importante que llene esta información con los datos que allí se especifican.

Cargar DOCUMENTACIÓN y VALLA (Tamaño máx. del archivo 15MB)

Seleccionar archivo

ENVIAR SOLICITUD

Haga clic allí para buscar en su computador el archivo en formato PDF que contenga la documentación y la valla si esta última es requerida. Si tiene la documentación separada opte por comprimirla en un solo archivo .zip o .rar y selecciónela. Recuerde no debe superar los 15MB de tamaño.

Si ha llenado toda la información se empezará a cargar su archivo y posteriormente será enviada. Por favor no abandone la página hasta que salga un aviso en color VERDE diciendo que el proceso fue exitoso.

Una vez envíe la información, se le emitirá una factura y se le notificará a su correo electrónico explicando cómo realizar el pago. Posteriormente se le asignará el número de radicado para el seguimiento de su trámite.

## Importante

Todas las comunicaciones dentro del trámite se realizarán de manera virtual, esto a través del correo electrónico que llenará en el formulario siguiente para la radicación del proyecto y usted recibirá correspondencia solo del correo institucional oficial [curaduriaurbana1pasto@hotmail.com](mailto:curaduriaurbana1pasto@hotmail.com) y de manera particular de los correos de los profesionales cuando de su revisión corresponda así:

Curador Urbano: Arq. Luis Alfonso López Ceballos - correo: [luisalce@gmail.com](mailto:luisalce@gmail.com)

Arq. Juan Darién Rosero - correo: [jdarien71@gmail.com](mailto:jdarien71@gmail.com)

Ing. Roberto Erazo - correo: [robertofrancoerazo@gmail.com](mailto:robertofrancoerazo@gmail.com)

Abogada: Dra. Maritza Villota Gustin - correo: [maritzavillota@gmail.com](mailto:maritzavillota@gmail.com)

Radicación y recepción de documentos: Amparo Román - correo: [amparo\\_roman11@hotmail.com](mailto:amparo_roman11@hotmail.com)

Facturación y estado de trámite: Vanessa Guatusmal - correo: [vanne.3231@gmail.com](mailto:vanne.3231@gmail.com)

